

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



Instituto de Investigaciones Feministas

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS FEMINISTAS



**MUJERES SIN HOGAR EN ESPAÑA: UN  
ANÁLISIS SOCIOGRÁFICO DESDE UNA  
PERSPECTIVA FEMINISTA**

LAURA CARRASCO FLORIDO

DIRECTORA: LAURA DE PABLOS ESCOBAR

FECHA DEFENSA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

CURSO ACADÉMICO: 2013-14

## Índice

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>Aproximación a la exclusión social</b>	<b>5</b>
○	<b>II.1. Términos en los que se define la pobreza</b>	<b>5</b>
○	<b>II.2. Personas sin hogar</b>	<b>10</b>
<b>III.</b>	<b>Mujeres y exclusión social</b>	<b>16</b>
○	<b>III.1. Feminización de la pobreza</b>	<b>16</b>
○	<b>III.2. Mujeres sin hogar</b>	<b>19</b>
-	<b>III.2.1. Características de las mujeres sin hogar</b>	<b>22</b>
•	<b>III.2.1.1. Violencia hacia las mujeres sin hogar</b>	<b>22</b>
•	<b>III.2.1.2. Factores estructurales y mujeres si hogar</b>	<b>23</b>
•	<b>III.2.1.3. Factores sociales y mujeres sin hogar</b>	<b>26</b>
•	<b>III.2.1.4. Factores individuales</b>	<b>29</b>
<b>IV.</b>	<b>Estadísticas en España. Encuesta a las Personas Sin Hogar del Instituto Nacional de Estadística, 2012</b>	<b>31</b>
○	<b>IV.1. Características personales</b>	<b>31</b>
○	<b>IV.2. Características económicas</b>	<b>34</b>
○	<b>IV.3. Características familiares</b>	<b>35</b>
○	<b>IV.4. Relación con la justicia</b>	<b>36</b>
<b>V.</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>38</b>
<b>VI.</b>	<b>Anexo</b>	<b>43</b>
<b>VII.</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>53</b>

## I. Introducción

El presente trabajo nace con el objetivo de presentar las causas que llevan a las mujeres a situaciones de exclusión social severa, en concreto a la situación de sin hogar. Para ello, haré un recorrido por la conceptualización de la pobreza: definición, características, metodologías de medición, etc., para centrarme luego en las personas sin hogar y más concretamente en las mujeres sin hogar.

La feminización de la pobreza es, según el informe del PNUD de Desarrollo Humano de 1995, una problemática que ya afecta al 70% de la pobreza mundial. En relación a las mujeres sin hogar, se hará un recorrido conceptual sobre sus características, así como sobre los factores estructurales, sociales e individuales que les afectan. Por último, el trabajo se centrará en la explotación de los datos de la Encuesta a las Personas Sin Hogar, realizada por el INE en 2012. Sobre todo, serán tenidos en cuenta los datos que estén desagregados por sexo con respecto a la situación personal, familiar, económica y a la relación con la justicia, para hacer una fotografía de las características de las mujeres sin hogar en España.

Para ello, utilizaré bibliografía europea y sobre todo española al respecto, tanto acerca de exclusión social severa desde perspectivas sociológica, antropológica, de trabajo social y de educación, así como sobre género y teoría feminista.

Se utilizarán algunos conceptos de la teoría feminista a lo largo del texto, por lo que, en esta introducción, se explican brevemente sus significados.

Utilizaremos el concepto de *género* para referirnos a la diferencia, culturalmente establecida, de roles sociales y culturales entre hombres y mujeres. Esto es, a diferencia del *sexo*, que es biológico, el género es construido culturalmente y, por lo tanto, puede variar y ser modificado. (Lamas, 1999).

El concepto de *patriarcado* o *sistema patriarcal* lo utilizaremos para referirnos a un sistema estructural, vigente en todas las sociedades, que, de una manera u otra, establecen los roles de género, y es preeminentemente desfavorable a las mujeres, a las

que otorga un papel desigual con respecto a los varones, teniendo como consecuencias más extremas la violencia de género, la diferencia de salarios entre hombres y mujeres y la división sexual del trabajo, entre otras. Es decir, este sistema establece la *opresión hacia las mujeres* como base para su procedimiento. (Molina, 1995)

Cuando hablemos de *igualdad*, no nos estaremos refiriendo a la igualdad como identidad, es decir, mujeres y hombres no somos idénticos; sino que nos estaremos refiriendo a la equidad en cuestión de derechos de manera real y efectiva. Como hemos visto más arriba, las mujeres están en una situación de desventaja social con respecto a los hombres, por lo que hablar de igualdad nos llevará a la denuncia de situaciones de injusticia. (Jiménez, 1995)

Con respecto a la *división sexual del trabajo*, será un término que utilizaré para denominar el reparto social y culturalmente establecido de los trabajos que son adecuados para las mujeres y los que son adecuados para los hombres. Tiene como consecuencia la concentración de mujeres en los trabajos de cuidados y de ámbito doméstico tanto remunerados como no remunerados, así como trabajos sexuales y reproductivos. (Amorós, 1995)

Según el Diccionario de la Real Academia Española, el *feminismo* es:

1. Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres.
2. Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres.

Es decir, el feminismo es un movimiento que trabaja en pos de la igualdad real y efectiva entre los géneros, defendiendo que las mujeres tienen la misma capacidad y derechos que los varones, y llamando la atención sobre situaciones de desigualdad para poder cambiarlas.

Sin embargo, a día de hoy, hablamos de *feminismos* y no de uno solo, pues hay muchos, con diferentes formas de definir y abordar diferentes cuestiones sociales y, sobre todo, la diferencia radica en las formas en las que cada persona o colectivo vive su propio proceso feminista. Todos estos enfoques lo que tienen en común es la denuncia y reivindicación de las injusticias sociales, especialmente en las que tienen que ver con mujeres.

Este trabajo tiene como objetivo poner en evidencia la precariedad y situación de discriminación que sufren las mujeres en general, y las mujeres sin hogar en particular desde una aproximación feminista.

## **II. Aproximación a la exclusión social**

### *II.1. Términos en los que se define la pobreza*

La OCDE considera la pobreza absoluta “en términos de algún nivel absoluto de necesidades mínimas, por debajo del cual, se considera que la gente es pobre” (OCDE 1996, p.63). Este tipo de concepto identificaría como pobres a aquellos que no pueden satisfacer las necesidades más básicas (alimentación y cobijo) que garantizan la supervivencia. Esta concepción se ha revitalizado en la UE desde las ampliaciones en 2004 y 2007 a países con mucho menor nivel de renta que los antiguos estados miembros de la Europa de los 15. La UE se ha convertido en una entidad mucho más heterogénea y se propone un umbral de pobreza que, en paridad de poder de compra, sea el equivalente a un ingreso menor de 5 euros.

Un segundo concepto de pobreza mucho más adecuado las circunstancias de países desarrollados es el de exclusión social o pobreza relativa consistente en considerar en riesgo de pobreza a aquel individuo con una renta por debajo del 60% de la mediana de la renta equivalente de su país. Otra opción es un indicador que incorpore las diferencias en el nivel de vida entre los países miembros. Tal indicador se construye con un umbral de pobreza único para toda la UE ajustado por las paridades en el poder de compra para asegurar la comparabilidad entre países. Es un complemento de las medidas tradicionales basadas en términos nacionales y no un sustitutivo de ellas.

La tercera manera clásica de considerar la pobreza es tomar en como indicador de referencia el bienestar real de la población. Desde el planteamiento clásico de Sen (1970) se puede entender el bienestar de un individuo a partir de su calidad de vida. Este nivel de vida se comprende como un conjunto de *funcionamientos* interrelacionados, consistentes en estados y acciones propios de un individuo concreto. Por tanto, el nivel o el grado de

realización de una persona sería el vector de sus funcionamientos. Éstos pueden abarcar desde cuestiones elementales, como estar suficientemente alimentado, tener buena salud, evitar posibles enfermedades o la mortalidad prematura, hasta ser feliz, tener dignidad o participar en la vida de la comunidad, entre otros. Así Sen (1970) define la pobreza como la falta de capacidades para transformar los bienes primarios en funcionamientos, que pueden considerar tanto circunstancias de falta de renta, como de educación, salud, etc. Siguiendo esta línea de pensamiento, se alcanza de manera inmediata la noción de pobreza como fenómeno multidimensional, en la que se encuadra el presente trabajo: se entiende la pobreza desde un enfoque multidimensional que incorpora tanto los aspectos relativos a privación de bienes materiales, como los de insuficiencia de renta, así como los de discriminación estructural, social, cultural, etc.

La metodología más utilizada para estimar la pobreza desde el punto de vista de género parte de las mismas premisas que las estimaciones de la pobreza en general, de manera que se utilizarán indicadores relativos de pobreza basados en umbrales de pobreza expresados explícitamente y estimaciones de la población femenina que se encuentra por debajo de dichos umbrales. En general se han utilizado tanto la Encuesta de Condiciones de Vida, como el Panel de Hogares Europeo como bases de datos de dichas estimaciones.

Por ejemplo, Ayala, L.; Martínez, R.; Ruiz-Huerta, J.; Sastre, M.; Vaquero, A. (1999) analizaron los niveles de pobreza distinguiendo a dos grupos de población: el grupo de baja renta y el de baja renta y bajo nivel de vida teniendo en cuenta el sexo y la edad de las personas incluidas. La pobreza la miden en este caso como nivel de ingresos y el umbral de pobreza se sitúa en el 50% de la renta media. La base de datos utilizada fue el PHOGUE o Panel de Datos Europeo.

La conclusión más importante de la estimación es que el grupo más desfavorecido es el de los hogares cuyo sustentador principal es una mujer menor de 35 años. En cualquier caso las mujeres y los jóvenes aparecen siempre con niveles de pobreza superiores a la media.

En los últimos años han aparecido algunos trabajos donde se ofrecen aproximaciones distintas a la pobreza femenina. Así por ejemplo, Miguel Ángel Mateo (2002) ha estudiado los procesos de empobrecimiento de las mujeres españolas a través de la realización de entrevistas en profundidad donde se preguntaba a las entrevistadas por las siguientes

cuestiones: sus orígenes familiares, su empleo y volumen de ingresos, situación de precariedad vital, desigualdad en la distribución de los patrones de consumo dentro del hogar; y estado de salud.

La muestra de las mujeres entrevistadas se eligió entre las mujeres que sufrían un nivel de pobreza importante identificadas a través de los trabajos realizados por Cáritas España. Los principales resultados obtenidos apuntan que, a pesar de que los procesos de empobrecimiento de las mujeres son muy complejos, parecen estar vinculados con: los orígenes familiares, las oportunidades vitales de escolarización y sobre todo el fracaso escolar, y la exclusión en el mercado laboral. En general, la situación de las mujeres respecto a la pobreza es peor en todas las regiones de España.

Por su parte, Del Río, Gradín y Cantó (2008) estiman la brecha salarial de género como una aproximación del grado de discriminación que sufren las mujeres, y observan que ésta es elevada en España a pesar de que en los últimos años se ha estrechado debido al aumento en el nivel de estudios femenino. Concluyen que los programas de lucha contra la pobreza tendrían un mayor nivel de éxito si al mismo tiempo se efectuara una intervención pública que corrigiera la discriminación en salarios y en participación en el mercado laboral.

Las cifras de riesgo de pobreza desagregadas por género corresponden a la ola 2009 de la misma Encuesta de Condiciones de Vida tal como se recoge en la tabla 1.

Tabla 1: Tasa de riesgo de pobreza por género

%	Mujeres			Hombres		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Unión Europea (27)	17.5	17.4	17.1	15.9	15.5	15.4
Unión Europea (25)	17.1	17	16.7	15.4	15.1	15.1
Unión Europea (15 )	17.4	17.3	16.9	15.5	15.2	15.2
Nuevos Estados Miembros (12)	18.1	17.8	17.8	17.3	16.6	16.4
Nuevos Estados Miembros (10)	15.4	15.5	15.6	14.8	14.6	14.6
Bélgica	15.9	15.9	15.7	14.4	13.6	13.4
Bulgaria	23	22.9	23.7	20.9	19.8	19.8
República Checa	10.5	10.1	9.5	8.7	8	7.5

Dinamarca	12	12	13.3		11.3	11.7	13
Alemania	16.3	16.2	16.3		14.1	14.2	14.7
Estonia	21.7	22	21.6		16.7	16.5	17.5
Irlanda	18.5	16.4	15.1		16	14.5	14.9
Grecia	20.9	20.7	20.2		19.6	19.6	19.1
España	20.9	21	20.6		18.5	18.3	18.3
Francia	13.4	13.4	13.7		12.8	11.9	12
Italia	21.3	20.1	19.8		18.4	17.1	17
Chipre	17.4	18.3	17.9		13.5	14	14.4
Letonia	22.7	27.7	27		19.3	23.1	24.2
Lituania	21.3	22	21.9		16.7	17.6	19.1
Luxemburgo	14.1	14.3	16		12.9	12.5	13.8
Hungría	12.3	12.4	12.1		12.3	12.4	12.8
Malta	14.9	15.5	15.6		13.8	13.7	14.7
Holanda	10.7	10.4	11.3		9.6	10.5	10.8
Austria	13.3	13.5	13.2		10.6	11.2	10.7
Polonia	17.1	16.7	17.4		17.6	17	16.9
Portugal	19	19.1	18.4		17.2	17.9	17.3
Rumanía	25.3	24.3	23.4		24.3	22.4	21.4
Eslovenia	12.9	13.6	12.8		10	11	9.8
Eslovaquia	11.2	11.5	11.8		9.8	10.1	10.1
Finlandia	13.8	14.5	14.7		12.1	12.7	12.9
Suecia	10.6	13	14.5		10.5	11.3	12
Reino Unido	20	20	17.9		17.7	17.4	16.8
Islandia	11	10.7	11.1		8.9	9.5	9.3
Noruega	14.1	12.8	12.6		10.6	9.8	9.6

B: Break in series

Fuente: SILC, Eurostat 2010

Las mujeres tienen mayor probabilidad de vivir en un hogar en riesgo de sufrir pobreza que los hombres en todos los países de la UE. Esto es el reflejo de la mayor proporción de mujeres que o bien no trabaja o bien si lo hace, tiene un menor salario que los hombres. La peor situación se produce en los casos en que las mujeres forman hogares monoparentales con hijos a cargo.

Como decíamos anteriormente, otra manera de medir la pobreza es analizando el bienestar o condiciones de vida de hombres y mujeres.

Agrupamos los indicadores en tres dimensiones: consumo (en donde incluimos salud), vivienda y financiera que corresponden a distintos aspectos de la privación material que conviene analizar por separado y mostramos en la tabla 2 el porcentaje de individuos (no el de hogares) afectados en cada indicador. La dimensión de consumo recoge aspectos de privación material con muy distinta incidencia: desde los más minoritarios, como no disponer de teléfono, televisión o lavadora, hasta los de mayor incidencia como no poder permitirse vacaciones al menos una semana al año. La financiera se construye con indicadores de los problemas para afrontar los pagos del hogar y la de vivienda con las deficiencias en sus condiciones. Finalmente se recogen dos indicadores adicionales de individuos que no acuden al médico o al dentista por no poder permitírselo económicamente.

Tabla 2. Porcentaje de individuos afectados de carencias.

CONSUMO	Hombres	Mujeres
No pueden permitirse vacaciones	40.38	42.31
No pueden permitirse comida de carne	2.02	2.25
No tienen teléfono	0.7	0.7
No tienen televisión	0.18	0.16
No tienen ordenador	11.75	12.41
No tienen lavadora	0.36	0.43
No tienen coche	0.43	4.74
FINANCIERO		
Retrasos en los pagos de la hipoteca	6.96	6.71
Retrasos en el pago de facturas	3.71	3.81
Retrasos en compras aplazadas	7.71	7.93
Llegan con dificultad a fin de mes (1,2)	26.23	27.80
Los gastos totales vivienda son una carga pesada	44.96	47.21
Los desembolsos por compras a plazos son una carga pesada	50.3	50.83

VIVIENDA		
Vivienda con luz insuficiente	9.54	10.02
Vivienda con ruidos	26.43	27.73
Vivienda con contaminación	15.23	16.63
Problemas de vandalismo	16.85	17.77
Vivienda con humedades	17.94	18.79
Frío en invierno	8.6	8.94
Vivienda sin bañera	0.54	0.44
Vivienda sin inodoro	0.43	0.36
SALUD		
No puede ir al médico por problemas económicos	4.97	8.37
No puede ir al dentista por problemas económicos	38.33	53.69

Fuente: Elaboración propia a partir ECV

En la tabla 2 se observa que la privación no está igualmente repartida entre hombres y mujeres, es más habitual entre los hombres sufrir privación respecto a los ítems de no tener televisión, bañera, inodoro o retrasarse en los pagos de la hipoteca. Las mujeres sufren mayor privación en todo el resto de los ítems considerados siendo especialmente grande la diferencia en el caso de la posesión de coche y sobre todo en las carencias en salud: no poder ir al médico o al dentista por problemas económicos.

## II.2. *Personas sin hogar*

El concepto de persona sin hogar (en adelante PSH) es complejo. No sólo se trata de las personas que duermen a la intemperie, sino que alude sobre todo a factores económicos, sociales, culturales, sanitarios, estructurales, individuales, etc. Es difícil delimitar las características de las PSH, como características cerradas y universales. En palabras de Bachiller (2010): “El sinhogarismo debe ser entendido como un fenómeno amplio, que trasciende el mero pernoctar en la vía pública. Por lo general, equivale a un proceso con permanentes entradas y salidas de la situación de calle, antes que a un estado continuo de vida a la intemperie. Lo que persiste es una condición de vulnerabilidad que se expresa en la figura del sin techo cuando las desgracias arrecian, y en la de un sin hogar – en sentido amplio – en los periodos de bonanza”.

Refiriéndonos a occidente, se consideran dos visiones de la conceptualización de la pobreza: una, la que achaca a la individualidad la causa de la misma y otra la que responsabiliza a los sistemas y estructuras sociales de no saber hacerse cargo del problema.

El sinhogarismo incluye en todas sus definiciones la ausencia de alojamiento como carencia principal. Así, muchas de ellas enmarcan la situación de sin hogar a todas las personas que duermen en un alojamiento específico para personas sin hogar o en la calle. Pero la definición de sin hogar va mucho más allá, pues también han de tenerse en cuenta las características políticas (ciudadanía, participación política), sociales (derechos sociales), estructurales (acceso al trabajo, vivienda) y personales (redes sociales, familiares) (Commins, 1993). Efectivamente, la participación política como ciudadanía es una carencia de las PSH, así como sus derechos sociales se ven mermados por la pertenencia a un colectivo en exclusión social. Asimismo, tienen un acceso precarizado o no tienen acceso a la vivienda y al trabajo remunerado y, por último, las PSH carecen de lazos familiares y sociales dentro de la estructura “normalizada” de la sociedad, y se caracterizan por vivir una situación de desarraigo y exclusión social. Otra de las carencias fundamentales de las PSH es la ausencia de relaciones con el entorno comunitario, ya que estas relaciones son las que dan seguridad y sensación de reconocimiento a sus miembros. El IV Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, realizado en 2008 por la fundación FOESSA, lo divide en ejes. Las personas en exclusión social se ven afectadas fundamentalmente por tres ejes: el eje económico (ingresos, empleo), el eje político de la ciudadanía (derechos políticos, educación, salud, vivienda) y el eje de las relaciones sociales (aislamiento).

Las características de las PSH no sólo pasan por las de carencia económica y de falta de vivienda, sino que también están marcadas por fuertes deficiencias en sus ámbitos familiares y sociales, carencias en la educación y la formación, dificultades laborales, problemas de salud o los sucesos vitales estresantes que se dan en diferentes momentos de sus vidas. Además, se han considerado las enfermedades mentales y las adicciones como agravantes de esta situación.

En palabras de Muñoz, Vázquez y Vázquez (2003:17), los sucesos vitales estresantes se pueden explicar de la siguiente manera: “Desde un punto de vista transaccional el estrés

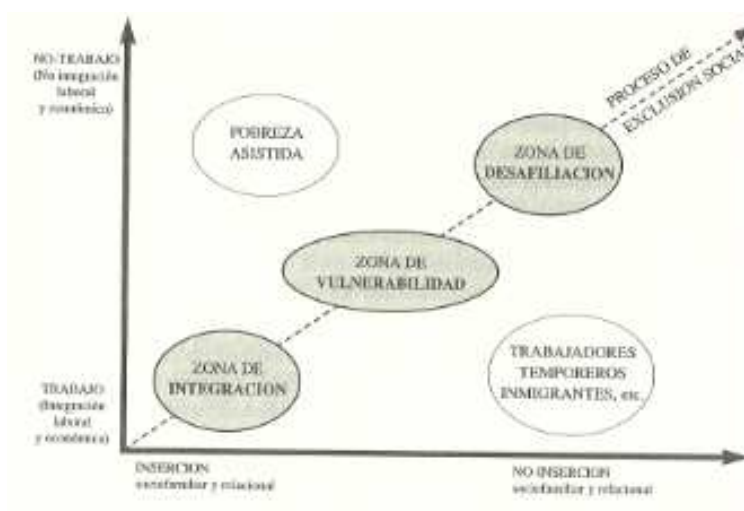
se entiende como un proceso interactivo entre las situaciones amenazantes o peligrosas – y los recursos psicológicos y sociales de los que dispone el individuo. [...]. La investigación ha avanzado hacia la identificación de aquellas situaciones que son susceptibles de provocar reacciones de estrés en las personas y en los efectos psicológicos que producen”. Es decir, también hay un componente de reacción psicológica en los procesos de exclusión social severa que afectan en mayor o menor medida a las PSH y que son una parte importante de su llegada a esta situación: rupturas de las relaciones familiares o de pareja, pérdida de las redes sociales, enfermedades físicas o mentales, adicciones, etc. (Muñoz, Vázquez y Vázquez, 2003).

Además de su carácter multidimensional, se destacará su origen estructural y su naturaleza procesual. La exclusión social es considerada por la mayoría de los teóricos como un proceso. Es decir, no es una situación puntual en la que un día estás y al día siguiente has podido salir. Debido a su carácter multidimensional, los niveles son diferentes en función de los ámbitos de la vida de la persona que se vean afectados y además, se cataloga en función de lo lejos que se encuentre la persona del centro de la sociedad, es decir, de la inclusión social (FOESSA, 2008).

En resumen, la situación de sin hogar es un proceso dinámico, no una situación puntual, que puede atravesar por diferentes fases, que supone, en general, una carencia de recursos, lo que produce situaciones de privación múltiple con grados de gravedad variable, que implican limitaciones más o menos severas en el grado de participación social en sentido general y también en las posibilidades de acceso a los sistemas de recursos sociales (empleo, vivienda, seguridad social, salud, educación, etc.), lo que con frecuencia desemboca en un sentimiento de pérdida de identidad y razones para vivir, como resultado de la privación del ejercicio efectivo de los derechos sociales básicos. Es decir, tiene un marcado carácter multidimensional, que afecta a muchos o todos los ámbitos de la vida. Todo lo cual, en ocasiones puede revestir un carácter persistente y dar lugar a un círculo vicioso que prolonga la situación de exclusión durante toda una vida e incluso prolongarse más allá, transmitiéndose de una generación a otra (Cabrera, 1998; Muñoz, Vázquez y Vázquez, 2003).

Es importante mencionar a Robert Castel, pues es un referente teórico en la explicación de la exclusión social. Castel acuña el término de “desafiliación social”, con el que se

refiere a la fragilización de los vínculos de integración social, ya sean económicos o relacionales, y afirma que la exclusión social es el resultado de una serie de rupturas vitales en todos los sentidos, que dejan a la persona en el estado de desafiliación. El otro extremo sería el estado de integración, y en el centro estaría el estado de vulnerabilidad, como explica el siguiente cuadro:



Fuente: Cabrera, 1998.

La zona de vulnerabilidad se refiere a la situación de tiempo y espacio que bien puede ser continuada en el tiempo, o bien puede dar paso a la desafiliación, o exclusión social en el caso de que se vea afectado algún mecanismo que mantiene a flote ya debilitado: familia, trabajo, vivienda, vínculos afectivos, etc.

Conviene aclarar que estos procesos de exclusión social no son siempre iguales para todas las personas, es decir, son heterogéneos en cuanto que afectan a las personas de diferentes maneras: la intensidad, los niveles de exclusión, la continuidad o no de la situación, el paso de unas generaciones a otras o la exclusión generada de manera brusca, las relaciones familiares, la etnicidad... Asimismo, los límites entre las zonas de integración, vulnerabilidad y desafiliación son muy difusos. Es fundamental tener en cuenta la importancia del proceso del paso de una zona a otras para entender la exclusión social como una condición del sistema social y no como una cuestión individual.

Las personas sin hogar representan el extremo más afilado de las situaciones de exclusión social, que se dan en todas las grandes ciudades y que llega a poner en entredicho los fundamentos del estado de derecho (Muñoz, Vázquez y Vázquez, 2003)

En un intento de delimitar las características de la exclusión social más severa en Europa, la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar, (FEANTSA por sus siglas en francés), elaboró en 2005 una tipología para definir a las personas sin hogar y a la exclusión residencial. Así, se distinguen entre cuatro tipos de situaciones de exclusión residencial:

#### **A. SIN TECHO (ROOFLESS)**

1. Vivir en un espacio público (sin domicilio)
2. Pernoctar en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público

#### **B. SIN VIVIENDA (HOUSELESS)**

3. Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia)
4. Vivir en refugios para mujeres
5. Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo
6. Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.)
7. Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento)

#### **C. VIVIENDA INSEGURA (INSECURE HOUSING)**

8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento –se excluyen los ocupas-, etc.)
9. Notificación legal de abandono de la vivienda
10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja

#### **D. VIVIENDA INADECUADA**

11. Vivir en una estructura temporal o chabola
12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal
13. Vivir en una vivienda masificada

El establecimiento de esta tipología ha arrojado algo de luz a la cuestión conceptual y ha facilitado la puesta en marcha de análisis más pormenorizados.

En cuanto a la medición del número de personas en exclusión social que hay en Europa y en España se ha visto obstaculizada por la dificultad de definición del concepto que históricamente se ha venido dando en los países europeos hasta 2005, año en el que se establece el ETHOS. En este sentido, en diferentes estudios se han obtenido diferentes resultados, pues se han dado bajo estimaciones de las personas que asistían a los albergues diariamente y en un año. Así, Avramov (1995:91) lanza los resultados de su estudio en Europa: “el número mínimo de personas que cada año dependen de servicios públicos o privados para encontrar albergue temporal o vivienda puede estimarse tentativamente en 1,8 millones. En un día medio alrededor de 1,1 millones de personas pueden tener que depender del alojamiento proporcionado por el sector público o voluntario, o son ocupas o duermen a la intemperie, porque no disponen de un hogar”. Sin embargo, si se hubieran tenido en cuenta otras situaciones de precariedad, pobreza y exclusión social más allá de dormir a la intemperie, nos hubiéramos encontrado, según Avramov (1995) que el número de personas excluidas ascendía a entre 2,3 y 2,7 millones de personas sin hogar en los 12 Estados Miembros de la Unión Europea.

En España, el número de personas sin hogar que dormían a la intemperie entre 1990 y 1995 se aproximaba a 40.000 según F. Salinas. Sin embargo, si se tiene en cuenta la población que vive en albergues, pensiones o infraviviendas, la cifra asciende a 273.000. (Sánchez y Tezanos, 1999).

Con el establecimiento del ETHOS, la cuestión ha cambiado. En 2003, 2006, 2008, 2010 y 2012 el Instituto Nacional de Estadística (INE) español realizó una encuesta a los centros para personas sin hogar a nivel nacional. En 2005 y 2012 la encuesta se realiza a las propias personas sin hogar. No obstante, hay diferencias entre las mediciones de PSH de FEANTSA y las que utiliza el INE. El INE no tiene en cuenta la categoría de “vivienda insegura”, por lo que la explotación de los datos se hace más complicada. Es decir, todas las personas que 1) viven temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria o sin contrato de arrendamiento; 2) tienen una notificación legal de desahucio; o 3) viven bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja, no son tenidas en cuenta. En este sentido, la categoría de vivienda insegura engloba en mayor medida a las mujeres, puesto que son las más afectadas por este tipo de situaciones. Ellas son las encargadas de hacerse cargo de los hijos e hijas

cuando la pareja está ausente (las familias monoparentales encabezadas por mujeres representan el 88,6% del total), tienen que buscar trabajo fuera de la casa para mantener a las criaturas y, cuando no pueden pagar el alquiler o la hipoteca, tienen que abandonar la casa, además de verse más afectadas por situaciones de violencia (Fernández-Rasines y Gámez-Ramos, 2013).

En 2012, última encuesta a las PSH (EPSH) en España realizada por el INE, el número de personas que utilizaron los recursos sociales de alojamiento y/o restauración destinados a este colectivo fue de 22.938, de los cuales el 80,3% son varones, y el 19,7% mujeres. Con respecto a la EPSH anterior, realizada en 2005, el porcentaje de mujeres ha aumentado, pasando del 17,3% en 2005, al 19,7% en 2012; la diferencia es de 2,4 puntos porcentuales.

Se hará un análisis más pormenorizado de los datos sobre mujeres sin hogar en el apartado IV, correspondiente a las estadísticas.

### **III. Mujeres y exclusión social**

La exclusión social afecta a un amplio sector de la población femenina, en diferentes niveles. En este apartado se hará un recorrido por ellos y cómo afectan a las mujeres: desde la feminización de la pobreza hasta la situación de sin hogar.

#### *III.1. Feminización de la pobreza*

La feminización de la pobreza es un concepto que empieza a utilizarse en los años 70 para cuestionar la definición de pobreza, así como los métodos utilizados para su medición y sus características y consecuencias. En concreto, fue Diane Pearce la que acuñó este término en su investigación: *“The feminization of poverty: Women, work, and welfare”*, en 1978. En el informe del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) de 1997, se destaca la protección de las mujeres como uno de sus objetivos, así como afirma que el 70% de los pobres del mundo son mujeres. En este sentido, argumenta que si las mujeres no forman parte del crecimiento humano, éste es injusto y discriminatorio, y politiza la igualdad entre los sexos. Aboga por la igualdad

de oportunidades y que el hecho de que la desigualdad esté más o menos presente no depende del nivel de ingresos de un país (García-Mina y Carrasco, 2004). Sin embargo, el concepto de feminización de la pobreza es confuso, pues en algunas ocasiones, su significado va enfocado a la mayor incidencia de la pobreza en la mujer que en el hombre y en otros casos está en la línea de afirmar que la pobreza en las mujeres es más severa que en los hombres. Este informe afirma que la feminización de la pobreza es un concepto múltiple:

- a) un predominio de mujeres entre los pobres;
- b) el impacto no fortuito, con sesgo de género, de las causas de la pobreza;
- c) el reconocimiento de una tendencia direccional en la cual la representación desproporcionada de las mujeres entre los pobres está aumentando progresivamente (en este sentido, la feminización de la pobreza es un proceso, no simplemente un estado de cosas en una coyuntura particular);
- d) el grado de visibilidad de la pobreza femenina. En la medida que la unidad de análisis de los estudios e investigaciones son los hogares, no se consideran las reglas que rigen la distribución interna en una unidad doméstica, y que varían ampliamente según sociedades y culturas” (PNUD, 1997, *online*. Citado en Lucía, 2011).

De cualquier manera, “El marco abierto para el enfoque del desarrollo humano es más favorable que los anteriores para plantear una agenda feminista, porque la preocupación por el desarrollo de los seres humanos tiene mucho que ver con los trabajos reproductivos que socialmente tienen asignados las mujeres”. Sin embargo, “Sería necesario incorporar un indicador que diera cuenta de este trabajo y su evolución dentro de un indicador de desarrollo de género utilizado por el PNUD” (González, 2001:94-95). Es decir, no existe este indicador, con lo cual difícilmente se podrá poner en valor el trabajo que social e históricamente se ha puesto en manos de las mujeres.

La Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, celebrada en 1995, también destaca que las mujeres están en mayor medida en situación de pobreza, y se reconoce que, aunque se ha avanzado mucho, las mujeres siguen estando en situación de desigualdad social y que esto perjudica a todos los pueblos. Se comprometen a poner en marcha una Plataforma de Acción que ponga en marcha las tareas necesarias para ejecutar los planes de anteriores conferencias de la mujer (la de Nairobi en 1985). Se

hace una defensa de los derechos de las mujeres como derechos humanos y consideran importante la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Con respecto a la pobreza de las mujeres, se comprometen a “Promover la independencia económica de la mujer, incluido su empleo, y erradicar la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo las causas estructurales de esta pobreza mediante cambios en las estructuras económicas, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres, incluidas las de las zonas rurales, como agentes vitales del desarrollo, a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos” (Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995).

Una especial mención merecen dos conceptos que son interesantes para el análisis: trabajo remunerado / no remunerado y división sexual del trabajo.

Las diferencias entre el trabajo remunerado/no remunerado, que hunden sus raíces en el sistema patriarcal han sido un detonante para la diferenciación entre la pobreza masculina y la femenina. Las mujeres han entrado en el mercado laboral, rompiendo los esquemas que estaban establecidos. Sin embargo, los hombres no han asumido más protagonismo en la esfera privada/de cuidados. Como consecuencia, las mujeres asumen lo que se ha venido a llamar la doble jornada, en la que trabajan fuera de casa y cuando vuelven a casa hacen las tareas que tienen que ver con el ámbito reproductivo y de cuidados. (González, 2001; Carrasco, 2013).

Por otro lado, la división sexual del trabajo también ha tenido una gran importancia en la feminización de la pobreza. Las mujeres asumen puestos remunerados que tienen que ver con el cuidado y la atención a terceros: secretarias, enfermeras, cuidadoras, relaciones públicas, etc. Se achaca tal situación a la educación, que todavía dirige a los hombres a puestos de trabajo históricamente relacionados con las cualidades estereotípicamente masculinas y a las mujeres a trabajos que tienen que ver con los cuidados y atención a otros. Además, reciben menos salario por el mismo trabajo, y ocupan la mayoría de los puestos laborales con jornada parcial, lo cual afecta a las pensiones por jubilación o a los derechos laborales adquiridos por sueldo y tiempo de trabajo. Por lo que ellas también recibirán pensiones más bajas, además de sueldos más bajos.

Según afirma González (2001:103): "... hay razones para creer que las desigualdades de género basadas en la educación, en el acceso al mercado de trabajo en la obtención de créditos, en los salarios, así como las dificultades que experimentan para acceder a determinadas instituciones sociales y políticas forman la base de la gran vulnerabilidad de la mujer a la pobreza crónica."

"En las familias pobres, la carga económica y emocional de administrar el presupuesto familiar recae, por lo general, sobre las mujeres. Como administradoras de la unidad familiar, las mujeres no sólo son las que llevan la carga emocional de administrar la pobreza familiar, sino también las que hacen los mayores sacrificios personales: prescinden de comer o comen los alimentos más baratos, renuncian a participar en actividades sociales y sacrifican el gasto personal en beneficio del consumo común. Al asumir un proceso de empobrecimiento para ellas mismas, las mujeres contribuyen a evitar o a reducir la pobreza en los otros miembros de la familia. Así, una mujer puede estar en situación de pobreza mientras no sucede lo mismo con otros miembros de la familia, esta es la situación de las mujeres que, formando parte de familias no consideradas pobres, viven dentro de la familia en una situación de precariedad." (González, 2001:105).

En el siguiente escalón están las nuevas pobres, que son mujeres que no eran pobres en su familia nuclear, pero entran en la exclusión social debido a cuestiones relacionadas con la familia, es decir: ruptura de la pareja, lo que tiene como consecuencia la desvinculación emocional y también económica, encarcelamiento, enfermedad, muerte, emigración, etc. de la pareja. Lo cual da como resultado que la mujer se tenga que hacer cargo de la familia, deviniendo en una familia monomarental, que está mucho más expuesta a caer en situaciones de exclusión. (Cabrera, 2000)

### III.2. *Mujeres sin hogar*

Las causas del sinhogarismo de las mujeres tienen su origen en el sistema patriarcal y sólo desde ahí podemos explicarlas, dado que este sistema impregna todas las dinámicas y estructuras sociales en todo el mundo. Las mujeres sin hogar comparten muchas de las

características con los hombres sin hogar, pero además, también en estas situaciones, se ve reflejada su posición subordinada y desigual en la sociedad (Doherty, 2001).

La estructura tradicional de familia está cambiando y podemos hablar cada vez menos del hombre sustentador económico y la mujer ama de casa. El riesgo de exclusión social severa en las mujeres está directamente relacionado con su capacidad de crear un hogar y mantenerlo de manera autónoma, tanto afectiva como económicamente, ya sea a través del trabajo remunerado o los recursos de protección social del estado del bienestar a su disposición. Por un lado, los tipos de familia están cambiando, ya no es la tradicional familia de pareja heterosexual con hijos biológicos, sino que, cada vez más, estamos observando una evolución hacia familias monoparentales, de parejas del mismo género, etc. Por eso, el acceso tradicional de las mujeres a un hogar (a través del matrimonio) ya no es el único acceso. Por otro lado, el acceso al mercado laboral de las mujeres, que se ha venido dando desde hace 30 años ha tenido como resultado la incorporación de muchas mujeres a buenos puestos de trabajo y bien pagados, sin embargo, la mayoría de los trabajos desarrollados por mujeres han estado basados en la división sexual del trabajo, segregándolas en trabajos “para mujeres” (limpieza, atención al público, cuidados, sanidad...) y, a la vez, con sueldos mucho más bajos que los hombres. Además, otras de las causas del sinhogarismo femenino son la negación del acceso a una hipoteca, al tener trabajos mal remunerados e inestables, la dependencia desproporcionada a los servicios sociales para mantener un alojamiento adecuado, el no reconocimiento de los problemas femeninos como problemas: embarazos, rupturas de pareja, maltratos, etc. Con este panorama, las mujeres tienden a utilizar las redes sociales y familiares como colchón económico y emocional.

Según FEANTSA (2010): “While homelessness is often perceived as affecting mostly men, research has shown that the typical form of homelessness among women appears to be “hidden homelessness”. The majority of people sleeping rough are men, while women are more likely to try and find coping strategies to avoid ending up in the street, including staying at family and friends’ or enduring unacceptable situations of domestic violence”.

“Si bien el sinhogarismo es a menudo percibido como que afecta principalmente a los hombres, la investigación ha demostrado que la forma típica de sinhogarismo entre las

mujeres parece ser “el sinhogarismo oculto”. La mayoría de las personas duermen en la calle son hombres, mientras que las mujeres tienen más probabilidades de tratar de encontrar estrategias de afrontamiento para evitar terminar en la calle, incluyendo su estancia en casas de amigos y la familia o soportar situaciones inaceptables de violencia doméstica” (traducción propia)

Como ya hemos dicho, la feminización de la pobreza es un fenómeno cada vez más extendido mundialmente. Según Ruiz de Azúa (2003:270): “[Como factor transversal, no podemos olvidar la mayor intensidad de los fenómenos de pobreza y exclusión social entre las mujeres (feminización de la pobreza). Así, en nuestro país las tasas de desempleo de las mujeres duplican a las de los varones; sus rentas salariales también son inferiores y, si nos fijamos en las situaciones de pobreza extrema, son también las mujeres, en mayor medida, las receptoras de rentas mínimas”<sup>1</sup>

Para las mujeres, la exclusión social severa se da a partir de una interseccionalidad de factores que las excluyen en mayor medida que a los varones. Esto es: además de ser excluidas residenciales, económicas, sociales, culturales, simbólicas, etc., son mujeres. Esto agrava mucho más los procesos de exclusión social hasta el punto de que, las mujeres que llegan a situación de calle, llegan mucho más deterioradas y en una situación más vulnerable que los varones. De hecho, algunos de los estudios de las asociaciones que trabajan con población sin hogar, hacen hincapié en este aspecto (Herrero, 2003; Díaz, 2014; Sánchez, 2007). Les afectan mucho más las rupturas vitales, la enfermedad mental, la necesidad de tener pareja que les proteja, aunque haya malos tratos de por medio, las adicciones. Lo que sí tienen en común todas las mujeres sin hogar es que se sienten *fuera* y todas las miradas de la sociedad se lo recuerdan, a través de estereotipos y prejuicios. Se sienten despojadas de sus derechos como ciudadanas y han sido expulsadas de la sociedad (Jiménez, 2005).

---

<sup>1</sup> La RMI – Renta Mínima de Inserción - es una prestación social de gestión municipal, que pretende la reinserción de las personas o familias en situación de exclusión social severa, que puedan demostrar que carecen de recursos suficientes para subsistir. Además, tiene un programa individual de inserción, cuya finalidad es que las personas o familias se comprometan a seguir un itinerario de inserción fijado por los Servicios Sociales.

El sinhogarismo de las mujeres se ha venido relacionando con el entorno familiar. Así, las mujeres se ven afectadas por la doble exclusión social: no sólo han caído ellas, sino que no han podido generar un hogar que mantenga a flote a su familia. Sánchez (2007:108) lo explica así: “Si hasta ahora la mujer había experimentado una exclusión invisible (de puertas hacia dentro), esta exclusión comienza a hacerse visible en el mismo momento en el que la mujer no puede mantener el sacrosanto rol de cuidadora del resto de miembros de la familia. Es ahí cuando la vulnerabilidad femenina se dispara hacia la exclusión social. Y las damas, en ocasiones, no logran cumplir con el rol social encomendado, no sólo porque sus neuronas se hayan alterado, o porque las adicciones las hayan aprisionado. También puede ser que ellas hayan aprendido a decir “no” en el ámbito familiar, y que esos “no” sean imperdonables, y que tras el “no” se multipliquen los reproches y las culpas. Y que el ahogo sea tal que, finalmente, opten por salir de casa solamente con lo puesto”.

Esto provoca mucha sensación de culpa, pues una “buena mujer” no abandona, ni decepciona así a los que más la quieren: “Las mujeres sin hogar que he conocido, [...], siempre llevan a cuestas una carga. Algunas la hacen más visible que otras, pero esa carga no se la quitan de encima: es el saco de culpas por no haber cumplido con las expectativas que de ellas tuvieron aquellos que las quisieron. Esa carga no se la quitan de encima” (Sánchez, 2003:64).

A continuación, se expondrán las características de las mujeres sin hogar dividiéndolas en tres categorías: violencia hacia las mujeres sin hogar, factores estructurales, factores sociales y factores individuales.

### III.2.1. Características de las mujeres sin hogar

#### III.2.1.1. Violencia hacia las mujeres sin hogar

Un tema recurrente en las mujeres sin hogar es la violencia. En 1975 fue la primera vez que la ONU se planteó la violencia de las mujeres como un problema de ámbito mundial y será en 1980 cuando la ONU declare que la violencia en las familias es el crimen encubierto más frecuente en el mundo. La violencia, cuando se está en una situación de sin hogar, afecta tanto a hombres como a mujeres, pero en el caso de las

mujeres existe una violencia específica que les afecta más a ellas, que es la violencia contra las mujeres o violencia de género. Según Johan Galtung (1990), la violencia se puede estructurar en tres categorías: la estructural, la cultural y la directa. Así, la estructural es la que se da desde las estructuras sociales, la directa es la violencia que tiene como perpetrador a un autor inmediato y la violencia cultural es la que sustenta las anteriores. La violencia directa contra las mujeres se da en tres ámbitos: sexual, físico y emocional. Esta violencia hunde sus raíces en el sistema patriarcal y jerárquico que asigna a las mujeres un papel subordinado respecto de los hombres, y sentando las bases para una violencia continuada, directa y específica sobre las mujeres. “Por lo tanto, es violencia institucionalizada, legitimada y tolerada por la sociedad” (Escudero, 2003:77). Las mujeres sin hogar no sólo han vivido situaciones de violencia dentro del hogar, algo que muchas tienen en común, sino que cuando caen en situación de calle, esta violencia se agrava, pues la calle es un sitio hostil, de/para hombres y las mujeres son mucho más vulnerables en estos espacios. Las situaciones de violencia agravan el estado de pobreza de las mujeres, muchas veces es un detonante para huir de sus hogares e iniciarse en la espiral de la exclusión (Escudero, 2003; Herrero, 2003). Unido a esto, como argumenta Herrero (2003:266) “El dolor de los malos tratos y abusos sexuales queda relativizado y casi ridiculizado en medio de la maraña de agresiones y pérdidas que rodean sus vidas”.

Está claro que la violencia de género es un factor determinante que contribuye a la caída en situaciones de exclusión social. Primero porque supone consecuencias para la salud física y psicológica de las mujeres. Segundo, por el escaso apoyo familiar y social al que muchas veces se enfrentan estas mujeres una vez han dejado a la pareja. Tercero, por la falta de recursos económicos e que dejan estas situaciones a las mujeres. Y cuarto, por las pocas y limitadas salidas que brindan los gobiernos a este tipo de situaciones, teniendo muchas veces que acabar en casas de familiares o amigos, en recursos sociales no adecuados a sus situaciones o directamente en la calle (Espinar, 2002; FEANTSA, 2007).

#### III.2.1.2. Factores estructurales y mujeres sin hogar

Hay elementos de la estructura social, económica y cultural que afectan y perjudican a las mujeres sin hogar con mayor intensidad que a los varones. Muchos de estos

elementos son comunes a las mujeres de la sociedad en general, ya que tienen su origen en el sistema patriarcal, que otorga posiciones desiguales para hombres y mujeres. Sin embargo, hay factores estructurales que llevan a las mujeres sin hogar a una exclusión mucho más profunda por el hecho de ser mujeres.

Como elementos que afectan a las mujeres en general, destacaremos que el Estado del bienestar español invierte menos cantidad económica en políticas sociales, que mayoritariamente van destinados a cubrir pensiones de jubilación y que tiene una fuerte protección del empleo. Con respecto a las políticas de cuidados de personas dependientes y niñas y niños, contempla transferencias poco significativas, así como escasos servicios para cubrir estas necesidades, lo cual afecta a las mujeres principalmente, pues es en ellas en las que recaen principalmente las cargas referidas a los cuidados y el hogar (Navarro, 2004; Villota, Herrero y Cupeiro, 2011). En España, las mujeres tienen como actividad principal las relacionadas con el hogar y la familia, el cuidado de los niños y personas dependientes, 20 puntos porcentuales más que los hombres.

No es de extrañar que se observen porcentualmente más mujeres realizando cuidados familiares, pues es una cuestión históricamente considerada como propiamente femenina. En este sentido, es una imposición patriarcal que ha afectado más a la feminización de la pobreza, pues las mujeres se han tenido que hacer cargo de los hogares y los hijos e hijas de manera casi obligatoria, también en el campo económico, aún cuando se le han dejado los trabajos más precarios (sueldos más bajos, jornadas parciales, etc.) De hecho, los hogares monoparentales son encabezados por las mujeres en mayor proporción que por los hombres (86,66%).

Esto, aplicado a las mujeres en situación de exclusión social tiene como consecuencia que cuando las mujeres se encargan de la familia solas se enfrentan a muchas más dificultades económicas y de tiempo, pues no sólo tienen que trabajar de manera remunerada para sacar a la familia adelante (un 64,9% de mujeres referentes en las familias monomarentales en España lo hacen), lo que puede derivar sin duda en una situación de exclusión social en el caso de que la remuneración falte, sino que también son las que dedican más tiempo a las tareas de cuidado. A todo esto se suma la precariedad del trabajo que realizan las mujeres en cuestión de sueldo, jornada, etc. En

segundo lugar, el trabajo se ha considerado toda actividad por la que se realiza un intercambio monetario. Y la división sexual del trabajo, desarrollada por el sistema patriarcal, diferencia puestos de trabajo para hombres y para mujeres. De hecho, a día de hoy estos puestos en España están bastante diferenciados, siendo las actividades como la agricultura, la ganadería, la servicultura y la pesca, la industria manufacturera, la construcción, el transporte y el almacenamiento, actividades remuneradas que desarrollan mayor número de varones, mientras que en hostelería, actividades administrativas y servicios auxiliares, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales y actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, hay un mayor porcentaje femenino.

Otro factor de discriminación es que las actividades remuneradas sean consideradas trabajo y las actividades reproductivas (es decir, las realizadas por las mujeres en los hogares) no, al no estar remuneradas. El hecho de contemplar como neutro o universal todo lo relacionado con los varones, tiene como consecuencia que “lo otro” sea considerado femenino.

Una de las cuestiones estructurales que más afecta a las mujeres sin hogar a nivel cotidiano es la falta de recursos específicos para ellas. Si bien los recursos sociales existentes para atender a las personas sin hogar son asistenciales, rayando el paternalismo (salvo excepciones), para las mujeres sin hogar, los recursos específicos son prácticamente inexistentes. Hay que añadir que no en todos los recursos sociales para PSH aceptan a mujeres. Según Cabrera (2000), las mujeres sin hogar solas sólo tienen acceso al 74% de los recursos sociales generales para PSH, pero si hablamos de recursos de alojamiento, las posibilidades de acceso se reducen hasta el 64%, sin ser estos recursos específicos para mujeres. Así, las mujeres o bien tendrán que asistir a recursos mixtos, con personal, en general, con escasa formación en género, que no atienden sus necesidades específicas, o bien se les negará el acceso en determinados recursos por ser mujeres.

Como ya hemos visto, la carencia económica y material es una de las causas más significativas del sinhogarismo. Para las mujeres sin hogar, el acceso al empleo se plantea especialmente complicado, pues no sólo se enfrentan a los estereotipos de ser sin hogar (es muy difícil que el empleador/a no tenga prejuicios en este sentido), sino

también a la discriminación por ser mujer (menos salario, jornadas parciales). Sumado a esto, la carencia o escasez de estudios o cualificación profesional agravan la situación, pues tienen acceso a puestos de trabajo más limitados. Además, por un lado, el hecho de estar en situación de calle, hace mucho más difícil el mantenimiento de la higiene personal y por otro lado, las limitaciones horarias de los recursos sociales de alojamiento, si acceden a ellos, les impedirían tener una rutina laboral normalizada.

El acceso a la vivienda es otra de las limitaciones específicas del sinhogarismo. Las posibilidades para las mujeres sin hogar de independizarse en este sentido son escasas, pues han de tener ingresos. Las ayudas económicas del Estado son de una cuantía que no permite pagar alquiler, gastos y sustento, por lo que se hace prácticamente imposible acceder a la vivienda. Por eso, quizá la opción para tener un espacio en el que vivir, mientras les pagan es entrar de interna en una casa, lo cual también es un trabajo precario e inestable, debido a las avanzadas edades de las personas a las que cuidan y a los fallecimientos (Edgar, 2001).

### III.2.1.3. Factores sociales y mujeres sin hogar

Para empezar este apartado, se hará una referencia a las características fundamentales que el patriarcado ha asignado a las mujeres, pues esto afecta directamente a los elementos sociales que las oprimen, y en concreto a las mujeres sin hogar. El patriarcado es un sistema de explotación y dominación, que asigna a las mujeres los papeles de madre y esposa, sumisa y obediente, y si las mujeres se salen de ese esquema, son juzgadas y estigmatizadas, no consideradas como “buenas mujeres” (Puleo, 1995). Sin embargo, ellas han sabido organizar sus resistencias, pues individual o colectivamente han sabido reivindicar mejores posiciones sociales y luchar por una vida mejor, a través de los feminismos (De Miguel, 1995).

Por otro lado, destacaremos que las personas sin hogar no funcionan como colectivo, pues las situaciones de marginalidad y exclusión social les hacen, como es lógico, preocuparse más de su supervivencia diaria y de solucionar sus problemas más urgentes, que de organizarse políticamente (Cabrera, 1998).

Por eso, es interesante señalar que también a las mujeres sin hogar se les han asignado estos papeles femeninos tradicionales, sin embargo, han incumplido estas imposiciones sociales: no sólo no han permanecido dentro del hogar, sino que han salido fuera y se han quedado. No sólo no han podido/querido cuidar de sí mismas, sino que tampoco lo han hecho con sus familias.

A continuación se explicará cómo el patriarcado ha afectado a las mujeres sin hogar en el imaginario social:

**Estigma.** El estigma es una cuestión importante cuando hablamos de mujeres sin hogar, pues la sociedad las etiqueta primero como sin hogar, con todos los estereotipos y prejuicios sociales que eso supone, y segundo como mujeres que no han sabido sacar a su familia adelante, ni permanecer en el seno del hogar para proporcionar afectos y cuidados. Esto no sólo va a dificultar la vida en la calle, sino que la va a prolongar, obstaculizando sus intentos de salida. El agravante para las mujeres es claro, mientras que para los hombres no es una imposición social ejercer de cuidadores de los hogares.

**Invisibilidad.** Desde FEANTSA se habla de “sinhogarismo oculto” para hablar de la exclusión social severa de las mujeres. El sinhogarismo de los hombres tiende a ser público y visible y el de las mujeres privado y oculto. Este “sinhogarismo oculto” femenino queda fuera de estas estadísticas, dado que el concepto de persona sin hogar se establece en referencia a las personas que duermen en la calle, en edificios ocupados, o en recursos sociales de la red. Según Thörn (2001), el sinhogarismo masculino es público y visible y el femenino es privado y oculto. Esta invisibilidad tiene como consecuencia importantes diferencias entre hombres y mujeres sin hogar, que alteran las estadísticas haciendo que el número de mujeres sin hogar comparado con el de hombres sea mucho menor.

**Discriminación.** Las mujeres sin hogar se sienten discriminadas en muchas situaciones en su vida. De hecho, esta discriminación se agrava cuantas más problemáticas se sumen a la situación de la persona y si su aspecto físico denota alguna problemática añadida o, simplemente que es migrante. Las inmigrantes, las toxicómanas y las mujeres son las que más discriminadas están. La discriminación puede ser activa (rechazo) o

pasiva (indiferencia). Se puede dar, por ejemplo, en los recursos sociales (muchos no admiten a mujeres), en la entrada a algún establecimiento, a la hora de “buscarse la vida” (pedir dinero o prestar algún servicio), o, simplemente, a la hora de acercarse a hablar con cualquier persona (Escudero, 2003). Hay un claro componente moral en esta actitud, pues en la sociedad, en general, se piensa que estas mujeres son víctimas (y entonces la reacción es de compasión) o culpables (en cuyo caso, la actitud suele ser de culpabilización) (Cabrera, 2000). La discriminación también se da desde los servicios públicos, como la policía, la red de atención sanitaria, los servicios sociales... Esto no solo complica la situación de exclusión social de estas mujeres, sino que dificulta sus intentos de recuperación.

Aislamiento, desafiliación. Si algo caracteriza a las personas sin hogar es el aislamiento al que se ven sometidos a lo largo de su vivencia de exclusión social, que se ve agudizado con el rechazo de la sociedad. Esto es lo que Castel ha denominado “desafiliación social”. Como se ha expuesto más arriba, el proceso de exclusión social es una conjunción de expulsiones a diferentes niveles: laboral, familiar, social, cultural, sanitario, educativo, etc. (Muñoz, Vázquez y Vázquez, 2003). Las personas pueden oscilar entre la zona de integración, la de vulnerabilidad y la de desafiliación, siendo esta última la que se corresponde con el sinhogarismo. El hecho de que las personas estén en la zona de desafiliación provoca que estén cada vez más aisladas de la sociedad. Unido a esto, Bachiller (2010) define la exclusión “no tanto en términos de aislamiento, sino de acuerdo a la socialización cotidiana en un contexto de precariedad extrema”. Es decir, las personas sin hogar reestructuran sus relaciones sociales y su manera de interactuar con las personas de manera cotidiana, creando nuevas redes y lazos sociales. Esto se denomina “refiliación”. Las mujeres sin hogar también crean redes sociales alternativas. En palabras de Escudero (2003:235): “Todas las personas necesitamos tener alguien que nos quiera, que nos respalde, que simplemente nos escuche... [...]. De hecho, el no contar con apoyos afectivos y emocionales de ningún tipo, excepto quizá los del grupo de iguales, puede ser terriblemente negativo para las mujeres sin hogar, ya que las priva de valiosas oportunidades y puntos de referencia y arraigo imprescindibles.” En la sociedad patriarcal, a las mujeres se nos ha educado, en general, para desarrollar una forma de comunicación afectiva y emocional. El hecho de no tener personas en las que confiar o con las que hablar, es especialmente dañino para

las mujeres sin hogar, pues no pueden desarrollar las habilidades para las que la sociedad las ha educado.

#### III.2.1.4. Factores individuales y mujeres sin hogar

**Voluntariedad.** El hecho de estar en situación de sin hogar para las mujeres (y también para los hombres) no es una decisión elegida libremente. Normalmente las vivencias que llevan a estas personas a estas situaciones son hechos traumáticos, y están condicionadas a la vida que les esperaba si continuaban en la situación previa. Es decir, nadie (salvo escasas excepciones) está en la calle “porque quiere”.

**Inestabilidad.** Las mujeres sin hogar se ven inmersas en una situación de inestabilidad en muchos aspectos. Inestabilidad social, emocional, de alojamiento, de necesidades básicas, económicas, etc. Así, contra lo que se pudiera pensar, no es real que las mujeres estén en una actitud “ociosa”, pues debido a esta inestabilidad, se ven obligadas a “buscarse la vida” y a estar la mayor parte del tiempo en diferentes sitios y en la búsqueda de recursos sociales que atiendan a sus necesidades en los distintos momentos. Así, pasan la mayor parte de las horas del día buscando dónde comer, dónde dormir, dónde asearse, en definitiva, donde mantener cubiertas sus necesidades básicas (Escudero, 2003; Muñoz, Vázquez y Vázquez, 2002). Así, la situación de calle es un foco de estrés, angustia y desorganización que provoca en las mujeres un profundo y constante malestar y no deja lugar a la relajación o a la tranquilidad (Cabrera, 1998). La situación diferencial de las mujeres con respecto a los hombres en el ámbito del aseo es la menstruación, que requiere de estas mujeres muchos más esfuerzos para conseguir tampones o compresas (Escudero, 2003)

**Soledad.** La sensación de soledad que experimentan las mujeres sin hogar es muy elevada. Los apoyos emocionales en la calle son muy pocos, si los tienen. En este sentido, las familias, los hijos e hijas, las parejas y el personal de los centros a los que acuden conforman fundamentalmente los puntos de apoyo emocional. En este sentido, destacaré la pareja como elemento sostenedor. Es muy habitual que las mujeres que están en situación de calle tengan la necesidad de encontrar una pareja. Por un lado, les proporcionará el soporte emocional y psicológico para pasar por esta situación, por otro

lado disuadirá a otros hombres de la posibilidad de proponerles algún tipo de relación (sexual, sentimental), y además, las protegerá de los riesgos y peligros que caracterizan la vida en la calle. También, por otro lado, los hijos e hijas son un elemento motivador para intentar salir cuanto antes de la situación e intentar establecer un hogar para estar con ellas lo antes posible (Escudero, 2003; Sánchez, 2007). Sin embargo, el hecho diferencial de que las mujeres sean muchas menos en situación de sin hogar que los hombres agrava las posibilidades de agresión, pues los hombres perpetran insinuaciones, acosos, tocamientos e incluso violaciones. Como ya he señalado más arriba, las mujeres sin hogar están mucho más expuestas en la calle: más indefensas, más vulnerables, más desprotegidas, por lo que es más conveniente para ellas encontrar una pareja, una persona que pueda protegerlas y defenderlas (Escudero, 2003). En este sentido, las violaciones, en ocasiones, son realizadas por las mismas parejas e incluso por personas conocidas. Lo que subyace debajo de todo esto es la humillación que supone la violación, el ejercicio de poder que tiene su origen en un sistema patriarcal y jerárquico, que deja en situación de desventaja y desigualdad a las mujeres. (Gómez, 1996)

Factores psicológicos. Es de las cuestiones más importantes en la perpetuación de la situación de sin hogar. Como hemos referido más arriba, los sucesos estresantes encadenados (Muñoz, Vázquez y Vázquez, 2003) son circunstancias vitales traumáticas (muerte de un familiar, separación o divorcio, desahucio, enfermedad, pérdida del empleo, etc.), que se dan en un corto espacio de tiempo (un año y medio, de media) y que hacen que las personas que no son capaces de recuperarse de una a otra, acaben en exclusión social. En este sentido, las mujeres sin hogar se ven afectadas por estas circunstancias traumáticas, lo cual dificulta su salida de la situación de exclusión. La violencia de género es una circunstancia específica que atenta directamente contra ellas, por lo que las circunstancias traumáticas se ven agravadas.

## **IV. Estadísticas en España. Encuesta a las Personas Sin Hogar del Instituto Nacional de Estadística, 2012.**

El “sinhogarismo oculto” de las mujeres tiene como resultado la invisibilidad del problema hacia la sociedad y, como consecuencia, los gobiernos y las administraciones no se responsabilizan de la problemática y no activan las medidas necesarias para erradicarlo. Las metodologías para la recogida de datos acerca de PSH han obviado muchas de las características de las mujeres sin hogar: no tienen en cuenta a las mujeres que viven en casas de familiares o amigos, que viven amenazadas por sus parejas o que tienen una orden de desahucio de sus casas. A pesar de la falta de datos en el ámbito español en este sentido, es interesante reseñar algunos de los resultados de la Encuesta a las Personas Sin Hogar del INE en 2005 y 2012 (usuarias de los centros de alojamiento y/o restauración ubicados en municipios de más de 20.000 personas), aunque no integren la categoría “vivienda insegura” del ETHOS establecido por FEANTSA. Procedemos a su análisis.

El INE, en la EPSH de 2012, ofrece información sobre las condiciones de vida de las personas sin hogar mayores de edad que han sido usuarias de los centros de alojamiento y/o restauración para PSH, ubicados en municipios de más de 20.000 personas, durante 2012. Las mujeres representan el 19,7% del total. En la anterior EPSH realizada por el INE, en 2005, el porcentaje de mujeres sin hogar era del 17,3%, lo cual quiere decir que el número de mujeres sin hogar va en aumento.

Con respecto a los datos de 2012, destacaremos los siguientes:

### *IV.1. Características personales*

#### **Sexo y edad**

En la tabla 3 del Anexo se puede observar que el porcentaje de mujeres sin hogar en el rango de edad de entre 18 a 29 años es mayor que el de hombres, con una diferencia de 6,1 puntos porcentuales. Las diferencias entre hombres y mujeres no son significativas en cuanto al rango de edad de entre 30 y 44 años. Los hombres representan mayor número de personas sin hogar entre los 45 y 64 años, sin embargo, en los rangos de más

edad: 64 y más años, se nota una leve ascendencia del número de mujeres con respecto a la tendencia de los hombres.

Esto muestra una clara tendencia de que las mujeres sin hogar son más jóvenes que los hombres.

### **Nacionalidad**

Dentro del grupo de mujeres sin hogar que contempla el INE, la mayoría son españolas. De 4153 mujeres entrevistadas en el territorio español, 2570 (el 56,9%) son nacionales y 1943 (el 43,1%) extranjeras, entre las cuales destacan las africanas (921), con un 47,4%. Los varones españoles representan un 53,5% de los hombres sin hogar, mientras que el 46,5% son extranjeros, entre los cuales destacan los africanos, con un 58,7% (ver Tabla 4 en Anexo). Se observa una tendencia a que las mujeres sean en mayor proporción españolas.

Sin embargo, se destacará la situación de las mujeres sin hogar extranjeras residentes en España como una situación especialmente complicada. Como se ha referido anteriormente, en las características de las mujeres sin hogar operan una serie de factores que intersectan, que confluyen en su situación de exclusión. En este sentido, a medida que se vayan añadiendo factores a su situación, mayor será la exclusión.

### **Estudios**

La mayoría de las mujeres (62,8%) han terminado la educación secundaria, frente al 59,5% de los hombres. El 12,3% de los hombres han terminado estudios superiores, mientras que las mujeres con estudios superiores concluidos representan el 9,9% del total de mujeres sin hogar (ver Tabla 5 en Anexo).

### **Alojamiento**

En general, las mujeres duermen en mayor proporción bajo techo (87,6%), frente al 68,6% de hombres. Mientras que los hombres duermen en la calle o en alojamientos de fortuna en un 31,4%, las mujeres lo hacen en un 12,4%. A pesar de que, como veremos en siguientes tablas, las mujeres sin hogar han sido víctimas de violencia tanto antes de

estar sin hogar, como después, los centros de ayuda a mujeres maltratadas sólo albergan el 2,3% de las mujeres sin hogar (ver Tabla 6 en Anexo).

Con respecto a las razones por las que las personas sin hogar abandonaron el alojamiento que tenían antes de verse sin hogar, es abrumador el resultado achacado por las mujeres al abandono en el que las mujeres o sus hijos han sido víctimas de violencia (26,2%) con respecto al resultado de los hombres (5,7%). Por otra parte, la separación de la pareja es un factor determinante para las mujeres más que para los hombres. Así, la separación de la pareja y la violencia hacia las mujeres o sus hijos comprende el 49,1% de los casos de sinhogarismo femenino. Por el contrario, hombres achacan la pérdida del trabajo al abandono del alojamiento en un 48,9% de los casos. Esto solo hace corroborar cómo el patriarcado ha establecido históricamente el rol del hombre sustentador y mujer sumisa y éste persiste en la actualidad, dados los resultados en los que las mujeres achacan la situación de exclusión social severa a cuestiones afectivas y de dependencia, y en los que los hombres la atribuyen a una situación de carencia económica y laboral. Mientras, la violencia de género se perpetúa y cada vez se hace más grave, lo cual no tiene una respuesta política y social en la creación de recursos de atención específica, pues de 1183 (el 26,2%) mujeres que han abandonado su hogar por problemas de violencia, sólo 113 (el 2,3%) pernoctan en un recurso para mujeres maltratadas (ver Tabla 7 en Anexo).

## **Salud**

Las mujeres tienen una percepción subjetiva de su estado de salud mucho más negativa que los hombres. Frente al 50,2% de mujeres que creen que su estado de salud es regular, malo o muy malo, sólo el 39,3% de los hombres lo piensa (ver Tabla 8 en Anexo).

Las mujeres consumen muchos más medicamentos. El 30,5% de mujeres sin hogar consume medicamentos, frente al 21,4% de los hombres. El dato no nos ofrece información acerca de si estos medicamentos han sido prescritos por un facultativo o si, por el contrario, son autoadministrados sin seguimiento médico. Tampoco especifica

qué tipo de medicamentos son, lo cual dificulta la explotación de los datos (ver Tabla 9 en Anexo).

Las mujeres sin hogar que no consumen alcohol (76,8%) superan casi en 27 puntos porcentuales a los hombres (50,7%). Por tanto, son muchos más los hombres que consumen alcohol de manera ligera, moderada, alta o excesiva. En situaciones de calle, esto provoca que haya muchas más agresiones y conflictos, ante los que las mujeres se encuentran más indefensas y desprotegidas (ver Tabla 10 en Anexo).

Asimismo, las mujeres consumen muchas menos drogas: 75,5% de las mujeres sin hogar asegura no consumir drogas, mientras que el 59,5% de los hombres afirma no consumirlas. Como se ha dicho anteriormente, las mujeres toxicómanas están mucho más discriminadas que el resto de las mujeres sin hogar (ver tabla 11 en Anexo).

A pesar de que no podemos concluir que el alcoholismo sea una causa de la situación de calle o una consecuencia de la misma, sí podemos valorar que el alcohol y/o las drogas no son factores determinantes en la mayoría de los casos de sinhogarismo femenino.

#### IV.2. *Características económicas*

##### **Trabajo**

La mayoría de las personas sin hogar no cuentan con un empleo. La diferencia entre hombres y mujeres es de casi dos puntos porcentuales. Una muy pequeña minoría de personas sin hogar (el 1,5% de hombres y el 2% de mujeres) han tenido un trabajo a tiempo parcial en la última semana y sólo el 2% de hombres y el 2% de mujeres lo han tenido a tiempo completo. Está claro que el trabajo es una carencia muy importante de las personas sin hogar (ver tabla 12 en Anexo).

Sin embargo, cuando les preguntan si han tenido un empleo duradero, la diferencia entre hombres y mujeres se hace más patente. En este sentido, las mujeres han tenido un trabajo estable en un 68,5% de los casos y los hombres en un 82,5%. Las estadísticas de las PSH y la población en general son similares en este caso, pues, como ya se ha

indicado, las mujeres tienen trabajos más precarios y menos estables (ver tabla 13 en Anexo).

De la misma manera, las diferencias entre las mujeres y los hombres sin hogar en cuanto a los trabajos desempeñados están muy divididas por sexo (ver tabla 14 en Anexo). Las mujeres sin hogar son mayoría entre las personas trabajadoras no cualificadas y (38,5%), frente a los hombres (13,4%). Son bastantes menos (0,8%) cuando se habla de directivos, técnicos y profesionales (9,7% para los hombres). Nótese la falta de perspectiva de género en cuanto al resto de los ítems, pues los “Trabajadores cualificados en la agricultura, pesca, industria y construcción” son trabajos desempeñados mayoritariamente por hombres, mientras que “Empleados de otro tipo” pueden ser desarrollados tanto por hombres, como por mujeres.

#### IV.3. *Características familiares*

##### **Situación familiar**

En esta tabla se observa que las mujeres sin hogar tienden a estar casadas o en pareja en mayor proporción que los varones, que están más solteros o separados (ver tabla 15 en Anexo). Una vez más, se confirma que la imposición social de casarse hacia las mujeres es mayor que hacia los hombres. La sociedad tolera y acepta que un hombre no se case y emprenda una vida autónoma.

##### **Convivencia en pareja**

Asimismo, se observa que las mujeres sin hogar (65,8%) conviven mucho más en pareja que los hombres (39,3%). Esto viene a corroborar que las mujeres sin hogar tienen una mayor necesidad de encontrar una pareja en la calle, pues ésta les proporcionará seguridad y protección (ver tabla 16 en Anexo).

Esta tendencia a la convivencia en pareja en la calle tampoco tiene una respuesta social y política en la creación de recursos, pues sólo el 49% de recursos sociales dirigidos a las PSH aceptan parejas. Si hablamos de los recursos sociales de alojamiento, el acceso se reduce mucho más, pues sólo el 38% de los recursos de alojamiento admiten parejas (Cabrera, 2000).

## **Hijos**

Por otro lado, el 71,5% de las mujeres sin hogar tiene hijas y/o hijos, frente al 44,3% de los hombres. Esto quiere decir, que, sobre todo cuando las mujeres están apartadas de sus familias (viviendo en la calle o en albergues, residencias o pensiones para PSH, que son la mayoría de los casos en esta estadística), la situación de tener que separarse de sus hijas e hijos es muy traumática y este obstáculo añadido a la situación de sin hogar hace que el camino de salida para las mujeres se torne más difícil, si cabe (ver tabla 17 en Anexo). El sistema patriarcal establece que son las mujeres quienes están obligadas a ocuparse de sus hijas e hijos, por lo que las mujeres que se ven obligadas a separarse de sus hijos tienen un mayor sentimiento de culpabilidad y fracaso ante la situación (Escudero, 2003).

### *IV.4. Relación con la justicia*

## **Agresiones**

Observamos cómo las mujeres sin hogar han sido un 24,2% más víctimas de agresión sexual. También han sido más timadas e insultadas o amenazadas (ver tabla 18 en Anexo).

Como se ha desarrollado anteriormente, la situación de los hombres y mujeres sin hogar tienen muchos aspectos similares. Así, esta tabla es reveladora en este sentido, pues se puede observar que no hay diferencias significativas en agresiones y robos, pero sí las hay, en una abrumadora diferencia en agresiones sexuales, lo cual agrava las situaciones de las mujeres sin hogar. Sumado a esto, las mujeres sufren más timos e insultos y amenazas. De todo esto, se puede concluir que la situación de vulnerabilidad y desprotección es mucho más elevada en ellas, debido a su condición de mujeres.

## **Denuncias y detenciones**

Las mujeres sin hogar que no han sido denunciadas representan el 82,3% del total de mujeres sin hogar y los varones un 65,5% (ver tabla 19 en Anexo).

También las mujeres sin hogar han sido mucho menos detenidas que los hombres. El 80,7% de las mujeres nunca han sido detenidas, frente al 44.3% de hombres que sí han sido detenidos una o varias veces (ver tabla 20 en Anexo).

Estas dos últimas tablas, junto con la anterior, simbolizan muy bien el nivel de victimización que sufren las mujeres en situación de sin hogar. No sólo son más agredidas, sino que son menos denunciadas y menos detenidas. Esto indica que ellas se esfuerzan en respetar las reglas y normas de convivencia, mientras que en las agresiones contra ellas son constantes. Este nivel de victimización tendría que ser suficiente para que la reacción social y política fuera destacable, sin embargo, la invisibilización de las mujeres sin hogar provoca la indiferencia cotidiana.

## V. Conclusiones

Existen diferentes formas de conceptualizar la pobreza. Una de ellas es la catalogada en función de los ingresos a partir de los cuales se considera que la gente es pobre. Existen dos categorías: pobreza relativa y pobreza absoluta o exclusión social.

Otra de las formas de medir la exclusión social de las personas es a través de la consideración del bienestar real de la población, como es la de Amartya Sen. Esta teoría tiene en cuenta la alimentación, la salud, la enfermedad, la muerte prematura, la felicidad y la dignidad, entre otras.

Diferentes estudios han llegado a la conclusión de que las mujeres son las más afectadas por la pobreza. Por tanto, la feminización de la pobreza es un fenómeno de impacto mundial. Según el informe del PNUD de 1997, las mujeres ya son el 70% de los pobres del mundo. Esto tiene su origen en el sistema patriarcal que tiene su base en la opresión y el posicionamiento social inferior de las mujeres.

Las causas que llevan al sinhogarismo tienen un carácter multidimensional, un origen estructural y una naturaleza procesual. Así, los factores estructurales, sociales e individuales afectan a las personas sin hogar en mayor o menor medida dependiendo de la persona y la situación, que no es puntual y concreta, sino que puede fluctuar entre la zona de integración, vulnerabilidad y desafiliación.

Los sistemas de medición de personas sin hogar en los diferentes países suelen tener carencias y diferir los unos de los otros, por lo que es complicado establecer un número concreto de personas que viven en situación de exclusión social severa. FEANTSA (Federación de asociaciones que trabajan con personas sin hogar, por sus siglas en francés) ha establecido una tipología para definir a las personas sin hogar, que las divide en categorías: Sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada. El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha realizado en España una encuesta a las personas sin hogar usuarias de recursos sociales para personas sin hogar de alojamiento y/o restauración, en municipios de más de 20.000 personas, en 2005 y 2012. En estas estadísticas se deja fuera a gran parte de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social: las que se hacen cargo de los hijos tanto económica como emocionalmente, cuando el padre se ha marchado, ha muerto, le han encarcelado, etc. En definitiva,

cuando no está presente en el entorno familiar. Tampoco están contabilizadas como sin hogar las mujeres víctimas de maltrato de género por parte de sus parejas o exparejas, y que están en casas de familiares o amigos, a pesar de que en esa situación no tienen un hogar propio. Sin embargo, arroja datos interesantes, como que el número de mujeres va en aumento (el 19,3% del total de la población sin hogar en España son mujeres), que una de las razones de más peso para que las mujeres caigan en esta situación es la violencia contra ellas o sus hijos, que las mujeres consumen mucho menos alcohol que los hombres o que ellas tienen más hijos que ellos, entre otros datos.

Las mujeres tratan de escapar de la situación sin hogar utilizando algunas estrategias concretas, como pedir ayuda a familiares o amigos. Esta dependencia de las mujeres de los apoyos económicos y afectivos de familiares y amigos hace que las mujeres pobres e indigentes no sean tenidas en cuenta en las estadísticas, entrando así en el “sinhogarismo oculto”, característico de muchas mujeres. Entonces, no es verdad que las mujeres no estén en situación de sin hogar o que sean menos que los hombres, sino que el baremo que se ha utilizado para medir y abordar el sinhogarismo femenino no se adapta a sus situaciones de exclusión social extrema, al no tener en cuenta sus características específicas por ser mujeres. En palabras de Doherty (2001:19): “The ability of women to hide their homelessness within the supportive confines of their social networks not only demonstrates an effective coping strategy, but, importantly, also has the potential of disguising the full extent of the problem from public gaze and hence as a welfare issue”.

“La capacidad de las mujeres para ocultar su falta de vivienda dentro de los límites de apoyo de sus redes sociales, no sólo demuestra una estrategia de afrontamiento eficaz, sino, sobre todo, también tiene el potencial de encubrir el alcance total del problema de la mirada pública y, por tanto, como la consideración de una cuestión de bienestar” (traducción propia).

Como ya se ha dicho, las causas del sinhogarismo femenino tienen su origen en un sistema patriarcal y es desde ahí desde donde podemos explicarlas. El riesgo de caer en una situación de exclusión social para las mujeres está muy vinculado a su capacidad de crear y mantener una familia y un hogar. Por un lado, la estructura tradicional de la familia está cambiando y podemos hablar cada vez menos del hombre sustentador y la

mujer ama de casa. Por otro lado, el mercado laboral ha otorgado a las mujeres peores puestos de trabajo y peor remunerados que a los hombres (Doherty, 2001).

Las características que afectan a las mujeres sin hogar son estructurales, múltiples y procesuales. La violencia contra las mujeres agrava sus situaciones de exclusión. Primero porque supone consecuencias para la salud física y psicológica de las mujeres; segundo, por el escaso apoyo familiar y social al que muchas veces se enfrentan estas mujeres una vez han dejado a la pareja; tercero, por la falta de recursos económicos que caracteriza a las mujeres después de vivir estas situaciones de violencia; y cuarto, por las pocas y limitadas salidas que ofrecen los gobiernos a este tipo de situaciones, teniendo muchas veces que acabar en casas de familiares o amigos, en recursos sociales no adecuados a sus situaciones o directamente en la calle (Espinar, 2002; FEANTSA, 2007).

Como factores estructurales, se destacarán el acceso al empleo mucho más precario e inestable (peores sueldos, jornadas parciales), la división sexual del trabajo (limitando el acceso a determinados trabajos por su condición de mujeres), el acceso a la vivienda (más restringido, debido a las precarias situaciones laborales), las obligaciones en las tareas del hogar y los cuidados de personas dependientes y niños y niñas (pues son las mujeres las que en mayor medida hacen estas tareas), la restricción del acceso de las mujeres a los recursos de la red asistencial para personas sin hogar (sólo en el 74% de los recursos de la red admiten mujeres, y si hablamos de recursos de alojamiento, sólo el 64% permite el acceso a mujeres) (Cabrera, 2000) y la práctica inexistencia de recursos sociales concretos para mujeres sin hogar, que tengan en cuenta sus necesidades específicas.

Para enumerar los factores sociales, se hará hincapié, una vez más, en el patriarcado, que asigna desiguales papeles para los hombres y mujeres. Así, la calle será considerada un espacio de hombres y para hombres, en las que las mujeres son más vulnerables y están más desprotegidas y en la que tendrán que luchar para hacerse un hueco. Sumado a esto, se da la doble exclusión social: la de ser sin hogar, con todos los prejuicios y estereotipos sociales que esto conlleva, así como la de ser mujeres, considerando con esto que no han sabido/podido crear y mantener un hogar y una familia. Se destacarán: el estigma social (que les pone la etiqueta de sin hogar y de mujeres), la discriminación (que se da desde la sociedad – rechazo o indiferencia – y desde las instituciones – policía, red de atención sanitaria, servicios sociales...), desafiliación social (no contar

con los apoyos afectivos y emocionales suficientes agrava la situación de exclusión y dificulta los intentos de recuperación).

Es importante señalar que las características personales de las mujeres sin hogar son tan variadas como mujeres, es decir, cada mujer tiene su propia personalidad. Sin embargo, sí podemos destacar algunas características generales que les afectan de manera personal, como son la inestabilidad en sus circunstancias vitales (inestabilidad social, emocional, de alojamiento, de necesidades básicas, económicas, pues la situación de calle es un foco de estrés, angustia y desorganización que provoca en las mujeres un profundo y constante malestar), la soledad (por eso tienen la necesidad de encontrar una pareja que les proporcione soporte emocional y psicológico, protección de los riesgos y peligros que caracterizan la vida en la calle y, además, disuadirá al resto de hombres de hacerles insinuaciones o propuestas de relaciones sexuales o sentimentales, así como posibles agresiones sexuales), y los factores psicológicos (como los factores estresantes encadenados (Muñoz, Vázquez y Vázquez, 2003), que son situaciones vitales traumáticas que van a provocar la caída en la exclusión – muerte de algún familiar, desahucio, separación o divorcio, pérdida del empleo, enfermedades, etc. - y donde la violencia contra las mujeres juega un papel determinante a la hora de acabar en situación de sin hogar).

Mientras que el sinhogarismo masculino es público y visible, el femenino tiende a ser privado y oculto (Thörn, 2001), pues las mujeres buscan estrategias de afrontamiento en casas de amigos y familiares o soportan inaceptables situaciones de violencia doméstica (FEANTSA, 2010). Esto provoca que el problema sea ocultado a ojos de la sociedad y, como consecuencia, las autoridades no pongan las medidas necesarias para erradicarlo. El hecho de contemplar como neutro o universal todo lo relacionado con los varones, tiene como consecuencia que “lo otro” sea considerado femenino.

Como afirma Sánchez (2007:120): “Sí, es curioso observar cómo incluso las mismas mujeres siguen transmitiendo la falsa idea de que para la mujer es más difícil caer en una situación de exclusión social y que, por otro lado, si caen hay más mecanismos de protección. Pero, además, la bibliografía existente también brinda esta injusta perspectiva en muchos casos. Como expone María J. Escudero Carretero: ‘Buena parte de la bibliografía existente, como el libro de Joanne Passarro (1996), afirma que las mujeres gozan de mayores privilegios que los varones en el acceso a las ayudas públicas, cuando la realidad es justamente a la inversa y la discriminación para ellas

empieza mucho antes, en la discriminación que sufren en el mercado laboral y que las excluye mayoritariamente del acceso a las ayudas de base contributiva”.

**VI. ANEXO****TABLAS ENCUESTA A LAS PERSONAS SIN HOGAR (EPSH) DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, AÑO 2012.**

Tabla 3. Personas sin hogar por edad y sexo.

	Hombres		Mujeres	
	personas	% personas	personas	% personas
<b>TOTAL EDAD</b>	18425	<b>100</b>	4513	<b>100</b>
Entre 18 y 29 años	3341	<b>18,1</b>	1093	<b>24,2</b>
Entre 30 y 44 años	7082	<b>38,4</b>	1735	<b>38,5</b>
Entre 45 y 64 años	7312	<b>39,7</b>	1496	<b>33,1</b>
Más de 64 años	690	<b>3,8</b>	189	<b>4,2</b>

Tabla 4. Personas sin hogar por nacionalidad y sexo.

	Hombres		Mujeres	
	personas	% personas	personas	% personas
<b>TOTAL NACIONALIDADES</b>	18425	<b>100</b>	4513	<b>100</b>
Española	9855	<b>53,5</b>	2570	<b>56,9</b>
Extranjera	8570	<b>46,5</b>	1943	<b>43,1</b>
Unión europea	1861	<b>21,7</b>	486	<b>25</b>
Resto de Europa	175	<b>2</b>	70	<b>3,6</b>
África	5030	<b>58,7</b>	921	<b>47,4</b>
América	1173	<b>13,7</b>	421	<b>21,7</b>
Asia	331	<b>3,9</b>	45	<b>2,3</b>
Oceanía	..	..	..	..

Tabla 5. Personas sin hogar por nivel de estudios y sexo.

	TOTAL		Sin estudios		Educación primaria		Educación secundaria		Educación superior (universitaria y no universitaria)	
	personas	%	personas	%	personas	%	personas	%	personas	%
<b>Hombres</b>	18425	<b>100</b>	1004	<b>5,5</b>	4179	<b>22,7</b>	10972	<b>59,5</b>	2270	<b>12,3</b>
<b>Mujeres</b>	4513	<b>100</b>	313	<b>6,9</b>	920	<b>20,4</b>	2833	<b>62,8</b>	447	<b>9,9</b>

Tabla 6. Personas sin hogar por lugar de pernoctación y sexo.

	Hombres		Mujeres	
	personas	%	personas	%
<b>TOTAL</b>	18425	<b>100</b>	4513	<b>100</b>
<b>Albergue o residencia</b>	7634	<b>41,5</b>	2281	<b>50,5</b>
<b>Centro de acogida a mujeres maltratadas</b>	..	..	103	<b>2,3</b>
<b>Centros de ayuda al refugiado</b>	44	<b>0,2</b>	..	..
<b>Piso facilitado por una ONG u organismo</b>	2595	<b>14,1</b>	942	<b>20,9</b>
<b>Piso ocupado</b>	1356	<b>7,4</b>	382	<b>8,5</b>
<b>Pensión pagada por una ONG u organismo</b>	995	<b>5,4</b>	244	<b>5,4</b>
<b>En espacio público</b>	3084	<b>16,7</b>	335	<b>7,4</b>
<b>Alojamientos de fortuna</b>	2717	<b>14,7</b>	226	<b>5</b>

Tabla 7. Personas sin hogar por razones para abandonar el alojamiento que tenían antes de verse sin hogar y sexo.

	Hombres		Mujeres	
	personas	%	personas	%
<b>TOTAL</b>	18425	<b>100</b>	4513	<b>100</b>
Por separación de la pareja	3767	<b>20,4</b>	1032	<b>22,9</b>
Por haber sufrido violencia usted o sus hijos	1053	<b>5,7</b>	1183	<b>26,2</b>
Porque el edificio donde vivía estaba en ruina, fue demolido o ardió	635	<b>3,4</b>	206	<b>4,6</b>
Porque le desahuciaron de la vivienda	2078	<b>11,3</b>	706	<b>15,6</b>
Porque se le acabó el contrato de alquiler	1129	<b>6,1</b>	208	<b>4,6</b>
Porque perdió el trabajo	9018	<b>48,9</b>	1310	<b>29</b>
Por hospitalización	1208	<b>6,6</b>	348	<b>7,7</b>
Porque estuvo privado de libertad	1503	<b>8,2</b>	205	<b>4,5</b>
Porque cambió de localidad	2482	<b>13,5</b>	489	<b>10,8</b>
Porque usted o su pareja no pudieron pagar más el alojamiento	5004	<b>27,2</b>	961	
Por otras razones	7239	<b>39,5</b>	1961	

Notas:

1.- La suma de porcentajes es mayor que 100 debido a que es una pregunta de respuesta múltiple.

Tabla 8. Personas sin hogar por percepción subjetiva del estado de salud y sexo

	Hombres		Mujeres	
		%		%
	personas	personas	personas	personas
<b>TOTAL</b>	18425	<b>100</b>	4513	<b>100</b>
<b>Muy bueno</b>	3190	<b>17,3</b>	697	<b>15,4</b>
<b>Bueno</b>	7997	<b>43,4</b>	1549	<b>34,3</b>
<b>Regular</b>	4751	<b>25,8</b>	1484	<b>32,9</b>
<b>Malo</b>	1876	<b>10,2</b>	655	<b>14,5</b>
<b>Muy malo</b>	611	<b>3,3</b>	128	<b>2,8</b>

Tabla 9. Personas sin hogar por consumo de medicamentos y sexo.

	Hombres		Mujeres	
		%		%
	personas	personas	personas	personas
<b>TOTAL</b>	18426	<b>100</b>	4513	<b>100</b>
<b>Sí</b>	3951	<b>21,4</b>	1377	<b>30,5</b>
<b>No</b>	14475	<b>78,6</b>	3136	<b>69,5</b>

Tabla 10. Personas sin hogar por consumo de alcohol y sexo

	Hombres		Mujeres	
	personas	% personas	personas	% personas
<b>TOTAL</b>	18425	<b>100</b>	4513	<b>100</b>
<b>Sin consumo</b>	9354	<b>50,7</b>	3465	<b>76,8</b>
<b>Ligero</b>	5998	<b>32,6</b>	1007	<b>22,3</b>
<b>Moderado</b>	2137	<b>11,6</b>	27	<b>0,6</b>
<b>Alto</b>	259	<b>1,4</b>	3	<b>0,1</b>
<b>Excesivo</b>	677	<b>3,7</b>	11	<b>0,2</b>

Tabla 11. Personas sin hogar por consumo de drogas y sexo

	Hombres		Mujeres	
	personas	% personas	personas	% personas
<b>TOTAL</b>	18425	<b>100</b>	4513	<b>100</b>
<b>Sí</b>	7463	<b>40,5</b>	1104	<b>24,5</b>
<b>No</b>	10962	<b>59,5</b>	3409	<b>75,5</b>

Tabla 12. Personas sin hogar por situación laboral en la última semana y sexo.

	Hombres		Mujeres	
	personas	%	personas	%
		personas		personas
<b>TOTAL</b>	18426	<b>100</b>	4513	<b>100</b>
Con trabajo a tiempo parcial	282	<b>1,5</b>	90	<b>2</b>
Con trabajo a tiempo completo	366	<b>2</b>	90	<b>2</b>
Sin empleo	14395	<b>78,1</b>	3440	<b>76,2</b>
Jubilado, retirado	600	<b>3,3</b>	110	<b>2,4</b>
En situación de invalidez	1272	<b>6,9</b>	273	<b>6,1</b>
Refugiado	480	<b>2,6</b>	158	<b>3,5</b>
Otras	1030	<b>5,6</b>	352	<b>7,8</b>

Tabla 13. Personas sin hogar por empleo duradero y sexo.

	Total		Sí		No	
	personas	% personas	personas	% personas	personas	% personas
<b>Hombres</b>	18425	<b>100</b>	15209	<b>82,5</b>	3216	<b>17,5</b>
<b>Mujeres</b>	4513	<b>100</b>	3090	<b>68,5</b>	1423	<b>31,5</b>

Tabla 14. Personas sin hogar por ocupación y sexo.

	Hombres		Mujeres	
	personas	% personas	personas	% personas
<b>TOTAL</b>	662	100	180	100
<b>Directivos, técnicos y profesionales</b>	63	9,7	1	0,8
<b>Empleados de otro tipo</b>	258	39,7	102	56,6
<b>Trabajadores cualificados en la agricultura, pesca, industria y construcción</b>	241	37,2	7	4,2
<b>Trabajadores no cualificados</b>	87	13,4	69	38,5

Tabla 15. Personas sin hogar por situación de la persona y sexo

	Hombres		Mujeres	
	personas	% personas	personas	% personas
<b>TOTAL</b>	18425	<b>100</b>	4513	<b>100</b>
<b>Soltero/a</b>	10181	<b>55,2</b>	1686	<b>37,4</b>
<b>Casado/a</b>	1514	<b>8,2</b>	684	<b>15,2</b>
<b>Pareja de hecho</b>	895	<b>4,9</b>	624	<b>13,8</b>
<b>Viudo/a</b>	624	<b>3,4</b>	271	<b>6</b>
<b>Separado/a legalmente</b>	1661	<b>9</b>	324	<b>7,2</b>
<b>Separado/a de hecho</b>	1505	<b>8,2</b>	277	<b>6,1</b>
<b>Divorciado/a</b>	2045	<b>11,1</b>	647	<b>14,3</b>

Tabla 16. Personas sin hogar por convivencia en pareja y sexo

	Hombres		Mujeres	
	Personas	% personas	personas	% personas
<b>TOTAL</b>	2409	<b>100</b>	1308	<b>100</b>
<b>Sí</b>	946	<b>39,3</b>	861	<b>65,8</b>
<b>No</b>	1463	<b>60,7</b>	447	<b>34,2</b>

Tabla 17. Personas sin hogar según si tienen hijos o no y sexo

	Hombres		Mujeres	
	Personas	% personas	personas	% personas
<b>TOTAL</b>	18425	100	4513	100
<b>Sí</b>	8167	44,3	3228	71,5
<b>No</b>	10258	55,7	1285	28,5

Tabla 18. Personas sin hogar que han sido víctimas de algún delito o agresión por tipo de delito o agresión y sexo.

	Hombres		Mujeres	
	personas	% personas	personas	% personas
<b>TOTAL</b>	9560	<b>100</b>	2132	<b>100</b>
<b>Ha sido agredido</b>	3910	<b>40,9</b>	864	<b>40,5</b>
<b>Le han robado dinero, pertenencias, documentación (pasaporte, DNI ..)</b>	5911	<b>61,8</b>	1317	<b>61,8</b>
<b>Ha sufrido algún tipo de agresión sexual</b>	141	<b>1,5</b>	517	<b>24,2</b>
<b>Le han timado</b>	2450	<b>25,6</b>	862	<b>40,5</b>
<b>Le han insultado o amenazado</b>	6139	<b>64,2</b>	1513	<b>71</b>
<b>Otros</b>	291	<b>3</b>	146	<b>6,8</b>

Notas:

- 1.- La suma de porcentajes es mayor que 100 debido a que es una pregunta de respuesta múltiple.

Tabla 19. Personas sin hogar según si han sido o no denunciadas y sexo

	Hombres		Mujeres	
	Personas	% personas	personas	% personas
<b>TOTAL</b>	18425	<b>100</b>	4513	<b>100</b>
<b>Sí, una vez</b>	3221	<b>17,5</b>	478	<b>10,6</b>
<b>Sí, varias veces</b>	3138	<b>17</b>	319	<b>7,1</b>
<b>No</b>	12066	<b>65,5</b>	3716	<b>82,3</b>

Tabla 20. Personas sin hogar según si han sido o no detenidas y sexo

	Hombres		Mujeres	
	Personas	% personas	personas	% personas
<b>TOTAL</b>	18425	100	4513	100
<b>Sí, una vez</b>	4180	22,7	502	11,1
<b>Sí, varias veces</b>	3988	21,6	369	8,2
<b>No</b>	10257	55,7	3642	80,7

## VI. Bibliografía

- Amorós, A. (1995) División sexual del trabajo. En Amorós, C. (Coord.) (1995) *10 palabras clave sobre mujer*. Navarra: Verbo Divino.
- Avramov, D. (1995) Homelessness in the European Union. Bruselas: FEANTSA
- Ayala, L.; Martínez, R.; Ruiz-Huerta, J.; Sastre, M.; Vaquero, A. (1999): “Distribución de la Renta y Mercado de Trabajo en la OCDE”. III Simposio sobre igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza. Fundación Argentaria.
- Bachiller, S. (2010). Exclusión, aislamiento social y personas sin hogar. Aportes desde el método etnográfico. *Revista Zerbitzuan* 47. Núm. junio 2010. Pág. 63-73.
- Cabrera, P. (1998). Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Cabrera, P. (2000) Informe Mujeres sin hogar en España. Bruselas: FEANTSA.
- Carrasco, C. (2013) “El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía”. *Cuadernos de relaciones laborales*. Vol. 31. Núm. 1, pp. 39-56.
- Commins, P. (1993). Combating exclusion in Ireland 1990–1994: A midway report. Brussels: Observatory on National Policies to Combat Social Exclusion, Commission of European Countries.
- De Miguel, A. (1995) Feminismos. En Amorós, C. (Coord.) (1995) *10 palabras clave sobre mujer*. Navarra: Verbo Divino.
- De Villota, P., Herrero, I. F., & Cupeiro, S. V. (2011). Impacto de la crisis económica en el trabajo doméstico re-munerado domiciliario y propuesta de medidas de política fiscal, social y laboral para estimular su formalización y profesionalización. *Unión Europea–Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (España)*.

- 
- Del Río, C.; Gradín, C., y Cantó, O. (2008): “Pobreza y discriminación salarial por razón de género en España”, *Hacienda Pública Española/Revista de Economía Pública*, vol. 184 (1), pp. 67-98.
  - Díaz Farré, Mireia. (2014) Mujeres sin hogar. Aproximación teórica a una situación de desprotección, vulnerabilidad y exclusión. Materials CiP. Informe número 9. Institut de Ciències Polítiques y Socials. Universidad Autónoma de Barcelona.
  - Doherty, J. (2001) Gendering homelessness. En Edgar, B y Doherty, J. (Eds.) (2001) *Women and homelessness in Europe. Pathways, services and experiences*. Bristol: The Policy Press.
  - Edgar, B. (2001) Women, the housing market and homelessness. En Edgar, B y Doherty, J. (Eds.) (2001) *Women and homelessness in Europe. Pathways, services and experiences*. Bristol: The Policy Press.
  - Escudero, M.J. (2003) Mujeres sin hogar en Granada. Un estudio etnográfico. Granada: colección Feminae.
  - Espinar, E. (2002) La violencia doméstica como factor de empobrecimiento. En Tortosa, J.M. (Coord.) (2002) *Mujeres pobres, indicadores de empobrecimiento en la España de hoy*. Madrid: Cáritas y Fundación FOESSA.
  - FEANTSA (2010) Consultation on an EU Strategy for combating violence against women 2011- 2015. FEANTSA contribution.
  - FEANTSA. (2005). ETHOS. Tipología europea de sin hogar y exclusión residencial. Bruselas: FEANTSA.
  - FEANTSA. (2007) Homelessness and domestic violence. Bruselas: FEANTSA.
  - Fernández-Rasines, P. y Gámez-Ramos, T. (2013). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. *Revista de Psicología*, 22(2), 42-52.
  - FOESSA (2008) VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada).

- 
- Galtung, J. (1990) Cultural violence. En *Journal of Peace Research*, vol. 27, nº 3, 291-305.
  - García-Mina, A. y Carrasco, M.J. (2004). Género y desigualdad: “La feminización de la pobreza”. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
  - Gómez, A. (1996) Violencia contra las mujeres. Un ejercicio de poder. Cuadernos Mujer y Salud nº1, 4-12.
  - González, M.J. (2001) Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza. En Tortosa, J.M. (2001) *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona: Icaria.
  - Herrero, I. (2003). Mujeres sin hogar y violencia de género. La triple invisibilidad. Cuadernos de trabajo social. Vol.16 (2003). Págs. 265-268.
  - INE. (2005) Encuesta a las Personas Sin Hogar.
  - INE. (2012) Encuesta a las Personas Sin Hogar.
  - INE. (2013) Mujeres y hombres en España.
  - Jiménez, A. (1995) Igualdad. En Amorós, C. (Coord.) (1995) *10 palabras clave sobre mujer*. Navarra: Verbo Divino.
  - Jiménez, J. (2005) Realidad social de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes en España. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.
  - Lamas, M. (1999) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Papeles de población. Núm. 21, pp. 147-178. México: Universidad Autónoma de México.
  - Lucía, P. (2011) “La feminización de la pobreza. Conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas”. Florianópolis: R. Katál., vol. 14, núm. 1, pp. 126-133, enero/junio 2011.

- 
- Mateo M.A. (2002): "Exclusión y procesos de Empobrecimiento en las mujeres españolas. Resultados de una investigación". *Alternativas: Cuadernos de trabajo* nº 20, 2002, pp.269-284
  - Molina, C. (1995) Ilustración. En Amorós, C. (Coord.) (1995) *10 palabras clave sobre mujer*. Navarra: Verbo Divino.
  - Muñoz, M., Vázquez, C. y Vázquez, J.J. (2002). Los límites de la exclusión. Estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar en Madrid. Madrid: Ed. Témpora.
  - Naciones Unidas. (1995) Informe de la IV Conferencia anual sobre la Mujer. Beijing, 4 al 15 de septiembre. Nueva York: Naciones Unidas. +
  - Navarro, V. (2004) El Estado de bienestar en España. Madrid: Tecnos.
  - OCDE (1996)
  - Parrilla, A. y Susinos, T. (2004) La Construcción del proceso de exclusión social en las mujer. Origen, formas, consecuencias e implicaciones formativas. Instituto de la Mujer.
  - Pearce, D. (1978) "The feminization of poverty: Women, work, and welfare". *Working women and families*, 4, 103.
  - PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1997) Informe sobre desarrollo humano. Ediciones Mundi-Prensa.
  - Puleo, A. (1995) Patriarcado. En Amorós, Celia (Coord.) *10 palabras clave sobre mujer*. Estella, Navarra: Editorial Verbo Divino.

- 
- Ruiz de Azúa, N. (2003) Indicadores para el estudio de la Exclusión Social en España desde una Perspectiva de Género. Madrid: Instituto de la Mujer.
  
  - Sánchez, M. (2007). Sólo luna. Treinta cartas a una dama sin hogar. Madrid: Fundación RAIS.
  
  - Sánchez, M.R. y Tezanos, S. (1999) La población sin techo en España. Un caso extremo de exclusión social. Ed. Sistemas.
  
  - Sen, A.K. (1970): Collective Choice and Social Welfare. Holden-Day, Inc. San Francisco
  
  - Thörn, C. (2001) (In-) visibility and shame: the stigma of being a woman and homeless in Sweden. En Edgar, B y Doherty, J. (Ed.) (2001) Women and homelessness in Europe. Pathways, services and experiences. Bruselas: FEANTSA.
  
  - Tortosa, J.M. (2001). Pobreza y perspectiva de género. Barcelona: ed. Icaria.